

ACTA DE LA XXXII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2015.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos), del día 25 de mayo del año 2015, reunidos en el Salón Mezanine 1 de la "Sala de Regidores" del Palacio Municipal de Guadalajara, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44, 46 fracción III y 48 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar inicio a la XXXII Sesión Ordinaria de la Comisión.

Se toma lista de asistencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión: Presidenta María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Vocales José Luis Ayala Cornejo (JLAC), Sergio Tabares Orozco (STO) y Dulce María Aparicio Padilla (DMAP).

Acto seguido, se da lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de abril de 2015.
- III. Evaluación de los trabajos del programa de atención al polígono denominado "9 Manzanas" del primer cuadro del Centro Histórico.
- IV. Informe de los asuntos pendientes de dictaminar por parte de la Comisión.
- **V.** Asuntos varios.
- VI. Clausura.

A efecto de tener por desahogado el segundo punto del orden del día, se consulta a los integrantes de la Comisión si aprueban el acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de abril de 2015, a lo cual se responde en sentido afirmativo, por lo que se tiene por aprobada la misma.

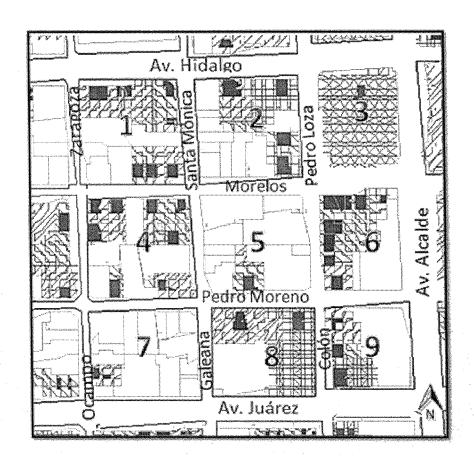
Pasando al tercer punto del orden del día, la Regidora MLUHD menciona que a cuatro meses de concluir la administración, considera importante informar a los miembros de la Comisión acerca de los avances, resultados y rezagos del programa de atención al polígono denominado "9 manzanas" del centro histórico, en el que se ha venido trabajando desde el día 05 de agosto de 2014.



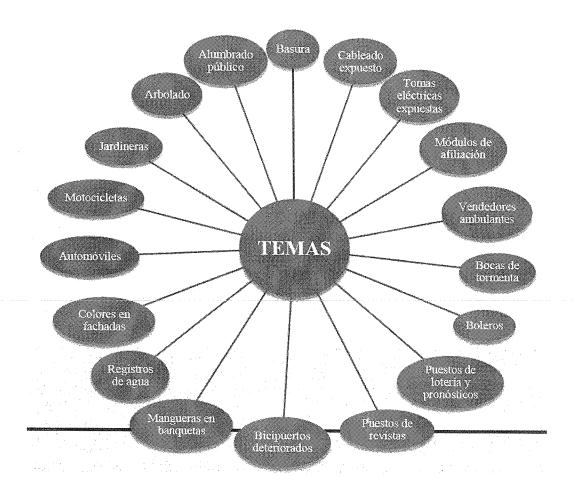
MLUHD expone la información mediante una presentación visual en la que se advierte lo siguiente:

En conjunto con la Oficina de Jefatura de Presidencia y Empresarios del Centro Histórico, se propuso comenzar con un proyecto piloto de regeneración urbana en "9 manzanas" del Centro Histórico en el que confluyen 4 calles tranquilizadas, y en donde se realizaron acciones coordinadas entre dependencias del Ayuntamiento para atender su problemática y generar un impulso de mejoramiento a la zona a través del grupo de Trabajo del Centro Histórico.

El perímetro comprende: Av. Hidalgo al norte, Av. Fray Antonio Alcalde - 16 de Septiembre al este, Av. Juárez al sur y la calle Ocampo-Zaragoza al oeste.



Del día 05 de Agosto de 2014 a la fecha se han realizado recorridos diarios en el sitio, donde se diagnosticó la siguiente problemática:



Por parte de las dependencias se realizaron las siguientes acciones:

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

- •Mantenimiento general
- •Rediseño de jardinería
- •Rehabilitación de áreas verdes

COORDINACIÓN DE CENTRO LIMPIO Borrado de Grafiti. 7,300m² Hidrolavado de piso. 50,400m²

- •Pintado de mobiliario urbano 7, 650m2
- •Retiro de publicidad adosada y colgante. 43,500 pzas.
- •Se retiró oportunamente un toldo que estaba en riesgo de caer.
- •Pintado de machuelos
- 11,500ml
- Pintado de cortinas
- 540 pzas.
- •Hidrolavado de base de contenedores
- 1800 pzas.
- ·Barrido manual diario
- 30,000 m2

Recolección de basura 567 m3 Trabajos de albañilería 144 reportes Pintado de herrería 1,160ml

DEPARTAMENTO DE ASEO CONTRATADO

- •Realizan tres supervisiones en horarios diferentes utilizando de una a dos personas y no se genera costo extra para el Ayuntamiento.
- •Modificaron horarios y zonas de acopio a fin de darle rapidez a la recolección cotidiana y disminuir el tiempo de la exposición de los residuos. Para estos efectos se aumentó en la zona el personal (de cuatro a cinco recolectores) en los horarios de recolección.

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Se instaló control t-2.
- •Se cableo poste con 6 metros de cable 2+1 cal. 6.
- •Se repararon 8 luminarias.
- •Se utilizaron 6 focos d e150w.
- •4 balastras auto de 150w.
- •2 soquet.
- •Coordinación con proyecto realizado en Plaza Universidad por la empresa EGEA.
- •Se instaló tramo de línea de 1000 metros de cable 2+1 cal 6

SECRETARIA DE CULTURA

•El Centro Suena. Actividad musical con género instrumental en un pequeño escenario que se instala en Plaza Guadalajara de lunes a viernes con dos intervenciones por día, de 12:00 a 13:00 hrs. Y de 17:00 a 18:00 hrs. Violín, guitarra, saxofón y flautas andinas.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

•Rehabilitación de Plaza Guadalajara. Impermeabilización, rehabilitación de la administración, adaptación de locales, áreas comunes, cuarto de máquinas, drenaje, aire acondicionado y restauración integral de la fuente. TOTAL= \$2'699,449.68

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- •Infracciones al reglamento de Policía y Gobierno, con faltas administrativas en espacios públicos.
- •Se instrumentaron continuamente operativos de revisión sobre el primer cuadro, y de manera especial respecto al ambulantaje.
- •Se estableció un control permanente de seguridad en los hechos sucedidos con respecto al Mercado Corona en coordinación constante con protección civil y bomberos de Guadalajara.
- •Ha sido ampliada la cobertura policial en operativos especiales en conjunto con reglamentos y espacios abiertos.

- •Se mantiene una vigilancia permanente continua en coordinación con el personal de reglamentos.
- •En base al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, se lleva a cabo la detención de motociclistas circulando en andadores peatonales. 96 vehículos retenidos.
- •Se establecieron vigilancias específicas correspondientes al encendido de iluminaciones.
- Monitoreo constante de la infraestructura de la iluminación.
- •Control de vehículos motorizados sobre las áreas peatonales (motocicletas, camionetas de reparto).
- •Constante vigilancia nocturna para la prevención de grafiti.
- •Monitoreo con video vigilancia por medio del C.E.C.O.E. (Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica) específico y constante sobre las nueve manzanas.
- •Se llevó a cabo un recorrido nocturno para el reconocimiento de la existencia de Indigencia y apoyo para el bienestar del centro histórico.
- •Se logró erradicar en un 90% de indigencia sobre las nueve manzanas, quedando un 10 por ciento de indigentes itinerantes.

DIRECCIÓN DE INSPECCION A REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

- •Inspección a Mercados y Comercio en Espacios Abiertos.
- •Operativos permanentes con el apoyo del personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.
- •Operativos especiales en eventos como la Romería de la Virgen de Zapopan y los periodos Navideño y vacacionales.
- Atención a reportes del programa 070.
- •Atención a oficios entregados a esta Unidad Departamental.
- •Se levantaron 544 actas de infracción y/o apercibimiento.

Dando como resultado la disminución del comercio informal en el área ya señalada.

- •Inspecciones permanentes con personal de los turnos matutino, vespertino y nocturno y de la comisión de anuncios de esta unidad departamental.
- •Se visitaron un total de 2,168 giros.
- •Se levantaron 50 actas de infracción.
- •Se levantaron 430 apercibimientos.
- •Retiro de publicidad sin permiso.

DIRECCION DE TURISMO

- •Recorridos sabatinos matutinos el inicio es en la entrada de la Presidencia Municipal de Guadalajara (Hidalgo # 400 Zona Centro) a las 9:30 hrs., con una duración aproximada de dos horas y media.
- •Recorridos sabatinos vespertinos Inician en la Presidencia Municipal de Guadalajara (Hidalgo # 400 Zona Centro) a las 19:00 hrs., con una duración aproximada de hora y media. El Registro es 15 minutos antes. ¡Un grupo musical nos acompaña y ameniza el recorrido! (Estudiantina o Rondalla).



COPLAUR

- •Se integró como un punto Multimodal para lograr la inversión de 5mdp para la colocación de Elevadores a la estación subterránea del Tren Ligero y algo de equipamiento urbano para mejorar y ordenar la imagen de la zona, durante 2014.
- •Trabaja en el proyecto de Motopuertos para evitar la invasión de la zona peatonal, 2015.

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

- •Repararon las fuentes de plaza Universidad.
- •Se renovaron luminarias en Plaza Universidad. (coordinación con alumbrado público). Y se lluminaron las dos fuentes y la Biblioteca Iberoamericana.

DIRECCIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS

- Colocación de papeleras en Postes de alumbrado en 7 puntos (14 papeleras): Calle Ocampo entre Juárez y Morelos = 3 puntos, Calle galeana Sta. Mónica entre Juárez e Hidalgo = 2 puntos, Av. Hidalgo entre Sta. Mónica y Pedro Loza = 2 puntos.
- •Mantenimiento constante a papeleras

Asimismo, se informa sobre los siguientes pendientes que continúan prevaleciendo en la zona:

- •Exceso de Casetas Telefónicas.
- •Presencia de Ambulantaje.
- •Controlar el horario de acceso de vehículos a las zonas peatonales, refiriéndonos específicamente a la cadena colocada en Pedro Moreno y 16 de Septiembre.
- •Recorrer la cadena de acceso de Pedro Moreno y 16 de Septiembre a su lugar original, pues ahora la distancia es suficiente para que se estacionen los vehículos obstruyendo el paso peatonal.
- •Colocar plantas en las jardineras de los andadores y socializar con los comerciantes de la zona el cuidado de las mismas.
- •Tapas de registros hundidas en Pedro Moreno y Colón el por paso de vehículos pesados.
- •Retirar los cables en desuso y que aún cuelgan en los postes.
- •Solicitar a las empresas privadas que tienen cables expuestos que los oculten.
- •Coladeras tapadas en Plaza Guadalajara por malos olores, hace falta limpieza y desazolve.
- •Registro tapado sin la guía Pedotáctil necesaria en Pedro Moreno y 16 de Septiembre.
- •Los bolardos de Ocampo y Pedro Moreno están muy separados y los vecinos colocaron cadenas para evitar el acceso de vehículos lo cual es riesgoso para la vía pedotáctil.
- •Bolardos en mal estado en Ocampo y Morelos.
- •Nuevos módulos de boleros abandonados en Plaza Universidad.
- •Retirar los contadores de CFE que ya no tiene servicio y están adosados a los postes.
- •A las luminarias de plaza Guadalajara, Ocampo les faltan tapas.
- •Exceso de publicidad en Mobiliario Urbano.
- •Tótems en Plaza Universidad sin información.

- Portales de Plaza Universidad Sucios y con daños en la cantera.
- •Portales ubicados sobre Av. Juárez están sucios y rayados (chicles pegados).
- •Ocampo y Pedro Moreno recorrer bolardos para que los automóviles no se estacionen cubriendo vía pedo táctil.
- ·La Fuente de Plaza Universidad (pegada a Juárez) necesita rejillas.
- •Investigar el estado legal de tubos de manguera que sobresalen de las banquetas de Av. Juárez y de ser viable proceder a su retiro.
- •Módulos de CFE colocados en el andador de Galeana y Juárez, y Pedro Moreno y Ocampo no se sabe si se cuenta con autorización.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se informa que en esta Comisión existen aún 8 asuntos o iniciativas turnadas pendientes de dictaminación; 4 de las cuales datan de la administración anterior.

Se acuerda proceder a la dictaminación de las mismas, con la finalidad de dejar la Comisión sin pendientes al término de la administración.

El Secretario Técnico Mtro. Enrique Aldana López, procede a realizar la entrega de un listado con dichas iniciativas para conocimiento de los integrantes de la Comisión; mismo que se reproduce a continuación:

- Iniciativa de decreto municipal de Juan Pablo De la Torre Salcedo, ex Presidente Municipal Interino, para que se autorice la instalación de la escultura de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, en el Camellón Central de la Avenida México. Coadyuvan Hacienda Pública y Cultura.
- 123/10 Iniciativa del entonces Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se autorice la colocación de la escultura de "Fray Antonio Alcalde" en la Plaza de los Jaliscienses Ilustres.
- Iniciativa de la entonces Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado y del ex Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, que propone la creación del Paseo de las Estrellas Tapatías. Coadyuvan Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y Cultura.
- 203/12 Iniciativa del entonces Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que aprueba la colocación de un busto de los deportistas Jaime "Tubo" Gómez, Salvador Reyes y Guillermo "Tigre" Sepúlveda. Coadyuvan Cultura y Deportes y Atención a la Juventud.
- Iniciativa de la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene por objeto que en los recibos del predial de las fincas de valor patrimonial o artístico, venga la leyenda "Esta finca cuenta con valor patrimonial o artístico, por lo que queda prohibida su demolición y condicionada su remodelación", así como los principales puntos que un propietario debe saber sobre este tipo de inmuebles. Coadyuvantes Obras Públicas y Hacienda Pública.
- Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto el diseño y la implementación de una campaña informativa acerca de las obligaciones y prohibiciones en materia de imagen urbana a que se encuentran sujetos los comerciantes establecidos en el Centro Histórico de nuestra ciudad; así como la brigada permanente de inspección con el objeto de verificar y, en su caso, sancionar el incumplimiento de la normatividad. Coadyuvan Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

- Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto dar inicio a 145/14 los trabajos para la aprobación del Inventario y Catálogo Municipal de Inmuebles de Valor Patrimonial en Guadalajara.
- Iniciativa del Regidor Mario Salazar Madera, que tiene por objeto la elaboración y colocación de 040/15 un busto de Fray Antonio Alcalde dentro del Parque Amarillo, en la colonia Jardines Alcalde. Coadvuva Obras Públicas.

Se consulta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra para realizar algún comentario o externar dudas al respecto.

Los integrantes de la Comisión coinciden en que se proceda a la dictaminación de dichas iniciativas.

En uso de la palabra la Regidora DMAP solicita copia de la iniciativa con número de turno 361/10; por su parte del Regidor STO solicita copia de las iniciativas con números de turno 500/09 y 123/10.

No existiendo quien más deseé intervenir y al no existir más asuntos por desahogar, se declara clausurada la XXXII Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 13:00 (trece horas) del día de su inicio.

La Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos del Avuntamiento de Guadalajara

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

Presidenta

Regidor José Luis Ayala Cornejo Vocal

No asistió Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez Vocal

Regidor Sergio Tabares Orozco Vocal

Regidora Dulce María Aparicio Padilla Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la XXXII Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el día 25 de mayo de 2015.